

Cien años de lucha contra la droga
Fernando Pascual
8-5-2009

El 26 de febrero de 1909 fue una fecha importante en la lucha contra la droga. Un grupo de países, reunidos en Shanghai, establecieron las primeras medidas para controlar la producción y el tráfico del opio a nivel internacional.

Aquella reunión quería poner remedio a una historia amarga, no conocida por muchos: la imposición a China, incluso con el uso de la fuerza, de la comercialización y consumo de la droga.

A inicios del siglo XIX, hubo varios intentos por parte de emperadores y gobernantes chinos para evitar el consumo de opio entre los funcionarios o la población en general.

Pero el opio se había convertido, para una de las potencias coloniales más importantes del tiempo, Gran Bretaña, en un negocio rentable, pues con esta droga los británicos podían “comprar” diversos productos chinos a un “precio” muy bajo.

Para doblegar la oposición de los gobernantes chinos, Gran Bretaña, con ayuda de otros países, había vencido dos guerras (conocidas como “guerras del opio”, 1839-1842, y 1856-1860). Desde entonces, la distribución y el consumo del opio se convirtió en algo casi ordinario en el imperio chino.

Esta situación generó enormes beneficios para el Imperio británico, pero destruyó la vida de millones de chinos, que sucumbieron en el oscuro mundo de la dependencia. La producción de opio en China llegó a cantidades astronómicas: se calcula que en 1906 se produjeron 35 mil toneladas de opio en aquella nación. El consumo también era muy elevado: entre el 13 % y el 27 % de los varones adultos chinos eran consumidores de opio.

El problema no se limitó al mundo del “imperio celeste”, pues la droga empezó a tocar la vida de más y más habitantes del así llamado mundo occidental. Quizá fue este el motivo que llevó a replantear el tema “droga” y a buscar una solución frente al mismo.

Por eso, el 1 de febrero de 1909 se reunieron en Shanghai las delegaciones de 13 países para tratar sobre el problema del opio. El 26 de febrero, como dijimos, se alcanzaron los primeros resultados: se instituyó una Comisión Internacional del Opio.

Este primer acuerdo preparó el terreno para un compromiso internacional más decisivo y con carácter vinculante. En 1912 se firmó en La Haya la Convención del Opio, que se convirtió en inspiradora de leyes en varios países (entre ellos Estados Unidos y China) desde 1915.

Tras una serie de revisiones y de cambios, se llegó en 1961 a la «Convención Unitaria de Drogas», y luego a otros acuerdos internacionales, uno de ellos, de gran importancia, en la sesión especial sobre las drogas de la Asamblea general de las Naciones Unidas (1998).

¿Qué importancia y qué efectos tuvo el acuerdo de 1909 a largo plazo? Según declaraciones del italiano Antonio Maria Costa, director ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Criminalidad (en inglés, UNODC), “el cambio principal, obviamente, ha sido una reducción muy significativa del cultivo (mundial) de opio, que en aquel momento era cuatro veces mayor que ahora, y la reducción del número de drogadictos, que entonces, teniendo en cuenta los cambios demográficos, era diez veces más alta que ahora” (agencia Efe, 26 de febrero de 2009).

A inicios de siglo, como ya vimos, la producción de opio era muy elevada en China (35 mil toneladas), y en todo el mundo era alrededor de 40 mil toneladas anuales. Si comparamos esas cifras con lo que hoy se produce en el mundo (unas 10 mil toneladas en 2007, de las cuales más del 95 % se produce en Afganistán), la disminución es patente.

En el contexto del aniversario de la conferencia de Shanghai, se tuvo en Viena una reunión de las Naciones Unidas sobre el tema droga, los días 11-13 de marzo de 2009. En la misma triunfó la línea “prohibicionista”, y se adoptó un plan para disminuir drásticamente los daños causados por el tráfico y consumo de drogas en todo el mundo, con objetivos ambiciosos: reducir drásticamente la oferta y la demanda de droga en la próxima década (hasta el año 2019).

Durante este encuentro, salieron a la luz algunas cifras importantes. Por ejemplo, se calculó que el mercado de drogas ilícitas mueve alrededor de 320 mil millones de dólares. No es difícil imaginar el enorme poder que se puede conseguir (compra de armas, sobornos, etc.) con tanto dinero.

Además, se estimó que serían cerca de 208 millones de personas las que, al menos una vez al año, consumen narcóticos. El número de víctimas del mundo de la droga sería muy elevado: alrededor de 200 mil muertes al año. Se trata de cifras alarmantes, y que se hacen más dramáticas si tenemos en cuenta el número (mucho mayor) de personas que viven bajo la adicción de sustancias como el alcohol o el tabaco, que usados de forma abusiva provocan al año millones de muertes, como diremos en seguida.

El tema de la producción de drogas, especialmente en lo que se refiere al opio (concentrado, como dijimos, en Afganistán) y a la cocaína (ampliamente presente en las zonas controladas por la guerrilla en Colombia) muestra la necesidad de acciones más decisivas para lograr la estabilidad militar y política en las zonas productoras, y para ayudar a las poblaciones de campesinos a fin de que renuncien a la droga y orienten sus energías en cultivos económicamente rentables.

A la vez, se hizo presente en Viena la necesidad de no perder de vista el nexo estrecho que une el comercio de la droga y las organizaciones criminales y terroristas a nivel mundial. La droga ha llegado a tener un poder económico tan elevado que los grupos que la distribuyen pueden llegar a desestabilizar profundamente la situación política y social de países concretos. La droga no puede ser vista simplemente como un asunto privado, sino que afecta la seguridad de los estados y del mundo entero.

La conferencia de Viena de 2009 no se limitó sólo a elaborar planes para reducir la droga, sino que pidió un acercamiento integral al tema, que insista tanto en la prevención (evitar que miles de personas entren cada año a engrosar las filas de quienes viven el drama de la dependencia) como de la terapia, pues el toxicodependiente necesita ser tratado como enfermo por los daños que en su cuerpo y en su psicología produce el consumo de las diversas drogas.

A pesar de las cifras presentadas y de lo aprobado en Viena, algunos representantes de la Unión Europea y de diversos organismos no gubernamentales (ONG) criticaron la orientación “prohibicionista” acordada en Viena por la mayoría de los países participantes.

Parece extraño, incluso sospechoso, que existan grupos sociales o gobiernos que promueven leyes permisivas ante sustancias cuyos efectos nocivos están a la vista de todos, o sigan con la idea de que las mal llamadas drogas ligeras deberían ser legalizadas, cuando el problema de la droga está en los daños que produce y, sobre todo, en la situación de vacío humano o en los problemas psicológicos que llevan a muchos a contaminar sus cuerpos con sustancias dañinas.

Algunos han argumentado, a favor de políticas más permisivas respecto de la droga, que el tabaco produciría unos 5 millones de muertes al año, y el alcohol alrededor de 2,5 millones de muertes anuales. ¿No reflejarían estos números, según estas personas, que la droga es menos peligrosa al provocar muchas menos muertes? A lo cual se podría responder de un modo sencillo: si el abuso de sustancias “legales” y menos peligrosas que la droga provocan un número tan elevado de muertes, ¿qué niveles de mortalidad se alcanzarían si las diversas drogas se convirtiesen en un producto tan “normal” como lo son ahora el tabaco y las bebidas alcohólicas?

Por eso, el recuerdo de la conferencia de Shanghai de 1909, los esfuerzos de los tratados sucesivos, el trabajo constante de miles de agentes sanitarios y sociales para contener los daños físicos, psíquicos, familiares, laborales y, sobre todo, espirituales que produce la droga, sirve para evidenciar cómo el fenómeno de la droga ha destruido y destruye la vida de millones de personas, y para decir un “no” profundo a cualquier propuesta orientada a legalizar o despenalizar el consumo de la droga.

Desde luego, la lucha no puede limitarse a acciones represivas. Las leyes que prohíben la droga tienen un alto significado educativo, pero necesitan ser apoyadas por familias sanas y capaces de enseñar virtudes y valores correctos, por maestros y formadores cercanos a los jóvenes, por sociedades que acojan a todos y que eviten soledades (especialmente de hombres y mujeres de media edad) sumamente peligrosas porque provocan la tentación de recurrir al “sucedáneo” de la droga.

Al mismo tiempo, hace falta promover entre los jóvenes modelos de personas enamoradas de la vida, personas que sean activas luchadoras por la justicia y dotadas de grandes ideales. Tales modelos ayudarán a comprender que ni el placer ni el éxito pueden ser la meta obsesiva de una existencia sana, y que el servicio y la entrega a los demás vale mucho más que el egoísmo de quien piensa principalmente en cómo aumentar sus satisfacciones inmediatas, sus éxitos personales, su autorrealización en solitario.

No pueden quedar de lado ayudas espirituales profundas, especialmente desde la religión que abre al hombre al mundo de Dios y que le permite descubrir un horizonte de eternidad desde el cual la vida adquiere su sentido pleno.

En el marco de esas ayudas espirituales, Juan Pablo II proponía, en un discurso a los participantes en el VIII Congreso mundial de las comunidades terapéuticas (7 de septiembre de 1984), convicciones profundas para evitar el abismo de la drogadicción:

“La convicción serena de la inmortalidad del alma, de la futura resurrección de los cuerpos y de la responsabilidad eterna de los propios actos, es el método más seguro también para prevenir el terrible mal de la droga, para curar y rehabilitar a sus pobres víctimas, para fortificar con la perseverancia y firmeza en los caminos del bien”.

La lucha contra la droga es un reto para todos. La conferencia de Shanghai de 1909 fue un paso decisivo que cambió en parte la historia de la humanidad. Puede serlo también la conferencia de Viena de 2009. El mundo contemporáneo podrá lograr victorias importantes en este campo si escoge caminos sabios y exigentes para conseguir vidas sanas, solidarias y abiertas a Dios y a los demás seres humanos que conviven a nuestro lado, sobre todo en el ámbito de la familia, del trabajo y de las distintas formas de asociación.